

JUEVES, 2 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2015-8598 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 116, de 19 de junio de 2015, de anuncio de formalización de contrato de renovación urbana de la Avenida Derechos Humanos Fase I. Expediente 61/2014.*

Advertido error material en el anuncio de formalización del contrato de renovación urbana de la avenida Derechos Humanos, fase I, de Laredo, publicado en el BOC número 116, de 19 de junio de 2015.

Considerando que, según el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las Administraciones Públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Se rectifica error del anuncio en el apartado 5. Formalización,

— Donde dice:

"f) Mejoras: Cinco años de garantía y todas las mejoras."

— Debe decir:

"f) Mejoras: 3 años de garantía y todas la mejoras."

Laredo, 23 de junio de 2015.

El alcalde-presidente,

Juan Ramón López Visitación.

2015/8598

CVE-2015-8598